

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCION DNAT-2022-479

SALTA, 27 de abril de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.800/2008.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación temporaria del Ing. Fernando Luis Soria - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que su designación estaba supeditada a la disposición de las economías de cargos que surgen en la citada Escuela.

Que es necesario actualizar la imputación presupuestaria que sostendrá la designación en el presente año, por cuanto el cargo que estaba afectado, se destinó a la cátedra Mejoramiento Genético Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central.

Que obran los informes técnicos del departamento de personal y de la Dirección General Administrativa Económica que existen cargos vacantes de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

Que dada la necesidad de contar con un instrumento resolutivo que avale su continuidad, el suscripto resuelve: 1) Prorrogar la designación temporaria del Ing. Fernando Luis Soria - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Práctica de Formación I" de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución; 2) Imputar el gasto al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (liberado por la Ing. Carmen Moreno) perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

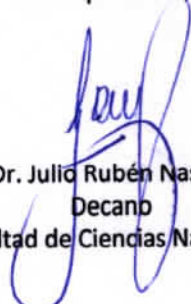
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Téngase por prorrogada la designación temporaria del Ing. **FERNANDO LUIS SORIA** - DNI Nº 14.708.009 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese la designación temporaria del Ing. Soria - al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Agroecología (liberado por la Ing. Carmen Moreno), comprendido en la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Soria, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales